

Este pais imponaba mucha ante la política imperial, porque venia a robustecer con su prestigio y reputabilidad la causa del Gobierno uruguayo que a veces sostenida por los Estados vecinos.

Puede hacer V.S. del contenido de esta nota el uso que consideren conveniente a los intereses de nuestro pais.

Quedamos a su cuidado adelantarle las noticias del resultado definitivo de los sucesos del Plata, aprovechando esta ocasión de reenviar a V.S. las agradables de mi consideración y estima.

(fir) José Berger.

A S. E. D. Candido Barreiro, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en París.

Nota.: Otra de igual tenor y fecha se ha dirigido a Mons. Alfredo du Graty, Encargado de negocios de la República en Berlín.

ASUNCIÓN

Ministerio
de Estado de
Rep. del Uruguay

I, 22, II, 1 N° 378

Asuncion Julio 6 de 1864.

378
He tenido el honor de recibir la nota que V.S. con fecha 4 del cor^{te} le ha querido dirigir a este ministerio, incluyendo copia de un despacho que ha elevado a su Gobierno, creyendo que su contenido, sea también de interés para esta República.

Entendiendo de ese documento de mucha importancia para este país, he tenido el honor de elevarlo al conocimiento del Exmo Sr. Presidente de la República, que me ha ordenado agradecer a V.S. muy especialmente el interés que toma por la yerba paraguaya, proponiéndole un uso para el ejército de Prusia.

Participando mi Gobierno de la amistosa proporción que V.S. se digna hacer al suyo, y en el deseo de no retardar la prueba, S.E. el Sr. Presidente ha ordenado que se ponga a la disposición de S. M. el Rey de Prusia, una porción del té paraguayo para el uso de sus tropas, cuyos hechos militares, después de una larga pausa, están llamando la atención del mundo europeo y americano.

El uso de esta producción, es ventajosamente considerada en el Ejército de la República y en las clases laboriosas, por la simplicidad de su preparación y sobre todo por el entretenimiento de las fuerzas del hombre mediante sus cualidades alimenticias. V.S. conoce, además, el uso general que en las Repúblicas del Plata se hace de este artículo por todas las clases de la sociedad.

Deseamos que una de las producciones del país pueda llegar a ser útil a los súbditos de S. M. el Rey de Prusia, y que sea agradable a su Gobierno esta sencilla manifestación de amistad, aprovechando la oportunidad de reiterarle las segundas,

de mi alta consideracion y estima.

(fir) José Berbes.

A.S.S. D. Federico von Quilich, Encargado de Negocios
de S. M. el Rey de Prusia.

Ministerio
de Hacienda
Relac. Exteriores

I, 22, 11, 1 N° 379

Asuncion Julio 19 de 1804.

Con motivo de la ultima declaracion que ha dado dr.
Guillermo Atherton, me ha pedido S. E. el Ministro de Hacienda, ponga
en conocimiento de V.S., que los tres saquier y Atherton han abu-
sado de la buena fe del Sr. Comisario de Francia, para haverle firmar
en calidad de testigo de una renta simulada, el documento figura-
ndo y confesionado por los dos, puest que Mr. Atherton asi
lo ha confessado, al ser convenido por la compra de los estableci-
mientos del Itá; anadiendo ademas, que él fué quien llevó á
V.S. el documento, pidiendole la nomenclatura que lo encontró
solo, y que nadie vio firmar á V.S., iuya evidencia está direc-
tamente en oposicion á la francia manifestacion que V.S. se
sirvió dar con fecha 15 de Junio pp., contestando á las
preguntas que le hizo sobre el citado documento en nota 14
del mismo mas.

El recto espíritu de V.S. quedará, sin duda, mortificado
con tal incidente; pero la exposición está escrita y firmada
con la solemnidad del juramento y testigos.

Hoy me pide de nuevo el Sr. Ministro de Hacienda,
pregunto á V.S. la calidad y contenido de un contrato, que
habiendolo pedido de Buenos ayres D. Fernando Saquier, lo
había entregado V.S. a dr. Atherton bajo cubierta, para
que él lo remitiera, del cual una rama recibió Saquier en carta
de 17 de Abril diciembre; que lo dejaba depositado en poder de
d. Juan José Meneses en dicha ciudad de Buenos ayres.
De vos, pues, en el penoso deber de molestar una vez más
á V.S., pidiendole contestacion sobre este punto, para trans-
mitirla al Sr. Ministro de Hacienda.

Aprovecho esta ocasion de renovar á V.S. las segura-
des de mi consideracion y estima.

(fir) José Berbes.

A.S.S. Mons. Laurent Cochelet, Comisario de Francia.

Ministerio
de Estado de
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 N° 380

Asuncion Julio 21 de 1804.

He tenido el honor de recibir la nota que ha dirigido V.S.
á este ministerio con fecha 24 de Mayo ultimo, acompañando